

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 381

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Doble** atentado suicida ocurrido en Pakistán el 17 de abril de 2010. Expresión de enérgico repudio. **Atanasof, De Narváez, Solá y Amadeo.** (2.380-D.-2010.)

Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L. Leguizamón. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Federico Pinedo.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Atanasof y otros señores diputados por el que se expresa enérgico repudio al doble atentado suicida ocurrido en Pakistán el sábado 17 de abril, cobrando la vida de 42 personas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio al doble atentado suicida ocurrido en Pakistán el sábado 17 de abril de 2010, que cobró la vida de 42 personas.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Gloria Bidegain.
– Marcelo E. López Arias. – Luis F. J. Cigogna. – Lilitana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Atanasof y otros señores diputados por el que se expresa enérgico repudio al doble atentado suicida ocurrido en Pakistán el sábado 17 de abril de 2010, que cobró la vida de 42 personas, luego de exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio al doble atentado suicida ocurrido en Pakistán el sábado 17 de abril, cobrando la vida de 42 personas.

*Alfredo N. Atanasof. – Eduardo P. Amadeo.
– Francisco De Narváez. – Felipe C. Solá.*